

Zaragoza a 14 de abril de 2026

Sr Presidente:

Somos el sindicato de enfermería que representa a **enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas**, con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad como sindicato CEMSATSE, junto con el sindicato médico, ostentando la mayor representatividad.

Conocedores de que nos encontramos en un momento crucial del proceso de negociaciones tras las últimas elecciones autonómicas —en el que su partido ha resultado ganador y se están produciendo conversaciones con el grupo político Vox— queremos aprovechar esta ocasión para trasladarle una cuestión de **especial relevancia**, tanto para los profesionales a los que representamos como para el futuro de la **sanidad pública aragonesa**.

Por primera vez desde que Aragón asumió las competencias en materia de sanidad, un Gobierno ha manifestado de forma clara su voluntad de **visibilizar el papel fundamental de la enfermería** en el sistema sanitario público, mediante la incorporación de una **Dirección General de Cuidados y Humanización** dentro de la estructura del Departamento de Sanidad y **dirigida por una enfermera**. Esta decisión ha supuesto un importante avance para dar respuesta a los retos del **envejecimiento poblacional**, la **cronicidad** y la mejora de la **calidad de los cuidados** en nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, por primera vez en la estructura del **Servicio Aragonés de Salud**, se ha creado una **Dirección de Área de Enfermería**, que ha contribuido de manera decisiva, entre otros aspectos, al desarrollo y a la implantación de las **especialidades de enfermería** en los centros sanitarios, aportando un indudable valor añadido a los cuidados prestados a la ciudadanía.

La creación de ambas figuras ha supuesto una apuesta decidida del Gobierno que Vd. ha presidido por **reconocer y fortalecer las competencias de la enfermería**, situando a Aragón entre las comunidades autónomas que avanzan en el liderazgo y la profesionalización de los cuidados.

En la sanidad pública, las **enfermeras** desempeñan un papel esencial en la atención directa a las personas: cuidan, acompañan, previenen la enfermedad, promueven la salud y coordinan los cuidados a lo largo de todo el proceso tanto asistencial como vital en general, en atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria.

SATSE

Aragón

Por su parte, los **fisioterapeutas** son profesionales clave en la prevención, el tratamiento y la recuperación de lesiones y enfermedades, contribuyendo de forma decisiva al mantenimiento y mejora de la movilidad, la autonomía y la calidad de vida de la población, especialmente en los procesos de rehabilitación, cronicidad y envejecimiento.

Precisamente por ello, resulta fundamental que existan **figuras de máximo nivel dentro de la estructura del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud** que coordinen, asesoren, planifiquen y ejecuten políticas orientadas a la mejora continua de los cuidados prestados a la población aragonesa.

Por todo lo anteriormente expuesto, queremos **insistir en la necesidad de mantener estas figuras** dentro de la estructura organizativa del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud del Gobierno que próximamente Vd. va a dirigir, como garantía de calidad, eficiencia y equidad en la atención sanitaria pública.

Atentamente,



Fdo. M^a Cruz Olivan Lacasa

Secretaria Autonómica de SATSE Aragón

**A/A PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN**



Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito de SATSE dirigido al presidente del Gobierno en funciones

Expone: Escrito de SATSE dirigido al presidente del Gobierno en funciones

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO AL PRESIDENTE 15042026.pdf/2387801 (PDF)

CSVDB7XDDM1LJ13A1TTO

A/A

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.